



Universidad Nacional de Salta
 Facultad Regional Orán
 Alvarado N° 751
 Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
 SEDE REGIONAL ORÁN
 1973-2023"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 05 MAY 2023

Expediente N° FRO-19.019/2023.-
Resolución N° FRO-160/2023.-

VISTO:

El pedido realizado por el Prof. Eusebio Atanacio Méndez, Docente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, solicita reconocimiento de viático y gastos de traslado, por haber participado de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Superior, en su carácter de Representante Titular por el Claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias Exactas en el Consejo Superior, en Sede Central de la Universidad Nacional de Salta, el día 27 de abril de 2023.

Que, se reconocer un (1) día de viático y gastos de traslado, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y.-

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Tener por reconocido un (1) día de viático y gastos de traslado, al Prof. Eusebio Atanacio Méndez, Docente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, quien participo de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Superior, en su carácter de Representante Titular por el Claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias Exactas en el Consejo Superior, en Sede Central de la Universidad Nacional de Salta, el día 27 de abril de 2023.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Facultad Regional Orán para su conocimiento y efectos.

hc


 Esp. ELIA ELIZABETH VILLAGRA
 SECRETARIA DE SEDE
 UNSS - SEDE REGIONAL ORAN




 Dra. ELENA OMOROLQUE
 DIRECTORA SEDE ORAN
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA